



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. **653** DE 2010

(**15 JUL. 2010**)

Por la cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACION Y PROPIOS.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 023 del 9 de septiembre de 2008, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual aprobado mediante Acuerdo 037 de 2009, los rubros SALARIO CATEDRA, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES DOCENTES OCASIONALES, APRENDICES y CONVENIOS no cuentan con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones respectivas.

Que según certificado de disponibilidad 0477 expedido por la División Financiera en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$1.298.000.000,00) MCTE., discriminados así: \$203.000.000 financiados con Recursos de la Nación y \$1.095.000.000 de Recursos Propios.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

Que el parágrafo primero del artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece: "Las modificaciones al PAC que no afecten el total del presupuesto serán aprobadas por el Rector de la Universidad".

Que por lo anterior el Rector,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2010, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	CONTRACR	CREDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	203.000.000	203.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	203.000.000	203.000.000
02	1,1	SERVICIOS PERSONALES	203.000.000	203.000.000
02	1.1.2	DOCENTES DE CATEDRA	63.000.000	63.000.000
02	1.1.2.1.	SALARIO ORDINARIO DOCENTES CATEDRA		63.000.000
02	1.1.2.2.	PRESTACIONES SOCIALES DOC CATEDRA	43.000.000	
02	1.1.2.3.	SEGURIDAD SOCIAL DOC CATEDRA	20.000.000	
02	1.1.3.	DOCENTES OCASIONALES	0	120.000.000
02	1.1.3.1.	SALARIO DOCENTES OCASIONALES		120.000.000
02	1.1.4.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	140.000.000	0
02	1.1.4.1.	SALARIO ORDINARIO ADTIVOS	140.000.000	
02	1.1.8.	APRENDICES		20.000.000



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

653

Hoja No. 2 Resolución de 2010. "Por la cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACION Y PROPIOS."

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2010, financiados con RECURSOS PROPIOS conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	CONTRACR	CREDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	1.095.000.000	1.095.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	1.095.000.000	1.095.000.000
02	1,1	SERVICIOS PERSONALES	1.095.000.000	975.000.000
02	1.1.1.	DOCENTES DE PLANTA	1.095.000.000	0
02	1.1.1.1.	SALARIO ORDINARIO DOCENTES PLANTA	400.000.000	
02	1.1.1.3.	PRESTACIONES SOCIALES DOC PLANTA	300.000.000	
02	1.1.1.4.	SEGURIDAD SOCIAL DOC PLANTA	295.000.000	
02	1.1.1.5.	APORTES PARAFISCALES DOC PLANTA	100.000.000	
02	1.1.3	DOCENTES OCASIONALES		975.000.000
02	1.1.3.1.	SALARIO ORDINARIO DOCENTES OCASIONALES		637.000.000
02	1.1.3.2.	PRESTACIONES SOCIALES DOC OCASIONALES		50.000.000
02	1.1.3.3.	COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL DOC OCAS		210.000.000
02	1.1.3.4.	APORTES PARAFISCALES DOC OCASIONALES		78.000.000
02	1,2	GASTOS GENERALES		120.000.000
02	1,2,1,2	CONVENIOS Y EDUCACION CONTINUADA		120.000.000

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR el Programa Anual Mensualizado PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA correspondiente a la vigencia fiscal de 2010 financiado con RECURSOS PROPIOS conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	MES	RUBRO	CONTRAC	CREDITO
02			GASTOS Y APROPIACIONES	120.000.000	120.000.000
02			FUNCIONAMIENTO	120.000.000	120.000.000
02	11	JULIO	SERVICIOS PERSONALES	120.000.000	
02	12	JULIO	GASTOS GENERALES		120.000.000

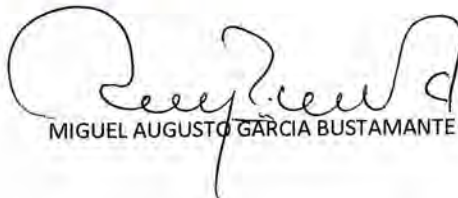
ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los,

15 JUL. 2010

EL RECTOR,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE


Medem/GPG/Luz Dary